

# *“Surgiendo desde la necesidad”: Las Amazonas. Una experiencia de mujeres en contra de la violencia de género en la villa 1-11-14*

CEBRIÁN, María Emilia / Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social – [emicebrian@gmail.com](mailto:emicebrian@gmail.com)

---

Eje: Políticas públicas, Derechos e Igualdad de Género<sup>[1]</sup> Tipo de trabajo: Ponencia

---

» *Palabras clave: violencia de género – políticas públicas - mujeres*

## › **Resumen**

El objetivo de este trabajo consiste en analizar, desde una perspectiva socio-antropológica, qué vínculos, disputas y negociaciones se establecieron entre las políticas públicas y acciones destinadas por el Estado a erradicar las violencias contra las mujeres y las vidas, experiencias y prácticas cotidianas de mujeres concretas, atravesadas por sus propias historias y los contextos particulares que las significan y les dan sentido. Para ello, me propongo reconstruir la experiencia de un grupo de mujeres de la villa 1-11-14 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) que se organizaron entre principios de los años 90 hasta mediados de los años 2000 para intervenir en casos –propios y ajenos– de violencia de género.

En primera instancia, buscaré contextualizar social y políticamente la experiencia a fin de analizar cómo estas mujeres negociaron, discutieron y “dialogaron” desde su cotidianeidad con las legislaciones y políticas públicas vigentes pensadas y diseñadas para abordar y erradicar la violencia de género.

En segundo lugar, indagaré en aquello que posibilitó/motivó el surgimiento de este grupo de mujeres y de las distintas formas y estrategias que se dieron para abordar situaciones de violencia de género.

Por último, me propongo dar cuenta de las capacidades de agencia de estas mujeres para negociar, resistir y/o transformar sus propias realidades, sugiriendo que si esta experiencia tomó vuelo propio es porque “Las Amazonas” supieron disputar desde la especificidad del territorio aquellos márgenes en los que el dominio estatal y sus políticas públicas se vieron amenazados, y no supieron cómo llegar.

## › **Presentación**

La experiencia de organización, sororidad y lucha de “Las Amazonas” tiene mucho para decir sobre las relaciones que se constituyen entre el Estado y los territorios en los que sus acciones

tienen (directa o indirectamente) anclaje en el día a día, y es específicamente por ello que me interesa recuperar la historia de este grupo de mujeres. Más allá del gran aprendizaje que significa para cualquier feminista conocer esta historia, considero que la riqueza del análisis reside precisamente en la claridad con la que los relatos de Analía y Carla, las dos mujeres entrevistadas para este trabajo, nos hablan sobre las presencias, ausencias e intervenciones del Estado y sus políticas públicas en territorios como la villa 1-11-14, y con cómo ellas mismas decidieron actuar al respecto, disputando los lugares que como mujeres pobres y villeras estaban destinadas a ocupar. Si bien me centraré específicamente en el trabajo de organización en contra de la violencia de género, las acciones que llevaron adelante “Las Amazonas” como grupo excedieron ampliamente dicho campo; eran también parte de un fuerte trabajo social en el marco de un barrio asediado constantemente por las políticas económicas neoliberales que caracterizaron puntualmente la década del 90 en Argentina y en América Latina en general.

Retomando los aportes de la antropología de las políticas públicas y del método etnográfico, analizaré los vínculos que esta experiencia de organización de mujeres nos permite deconstruir y repensar entre el Estado, sus políticas públicas y las categorías de sujetxs que construye y aquellxs sujetxs concretos con quienes se encuentra, negocia y disputa en la cotidianeidad; en este caso, “Las Amazonas”.

### › *La violencia de género en la agenda pública: un breve recorrido*

Resulta fundamental contextualizar la experiencia histórica y socialmente a fin de poder comprenderla en toda su complejidad. Parte de ese trabajo de contextualización consiste en dar cuenta de aquellas políticas públicas en materia de género con las cuales dialogaron y negociaron “Las Amazonas” en su accionar cotidiano. En este punto, es necesario reconocer el recorrido –que no por reciente ha sido menos arduo– que desde el feminismo se ha marcado y transitado en torno a la desnaturalización de la violencia machista. Esto nos permitirá posicionarnos de manera situada y crítica en relación a la experiencia de estas mujeres y a nuestras propias trayectorias como académicas y feministas.

En la actualidad, cuando hablamos de violencia de género sabemos que se trata de una violación a los derechos humanos de las mujeres. Afirmar esto con certeza –como mencioné más arriba– es posible gracias a años de lucha de mujeres feministas, que hace unas cuatro décadas atrás emprendieron un fuerte trabajo de visibilización y desnaturalización de las distintas formas de violencia machista, repensándose y cuestionando sus propios lugares en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en el sistema de género que concebimos hoy como patriarcado.

Es así que comenzó a tomar forma la idea de que “lo personal es político” y que aquello que tiene lugar en las relaciones de pareja y en el espacio doméstico (el lugar de “lo privado”) también es donde se despliegan esas relaciones de poder, y por ello puede –y debe– ser desnaturalizado. A su vez, a lo largo de este proceso se fue exigiendo al Estado y forjando su compromiso en la

erradicación de la violencia machista (Pantoja, 2014).

“Si el mismo ya intervenía en cuestiones de familia, tales como el matrimonio, divorcio, tutela de los hijos, etc. su intervención para contrarrestar la violencia sufrida por las mujeres en el ámbito doméstico también era un deber” (Pantoja, 2014: 2)

En este avance contribuyeron los estándares establecidos por las convenciones internacionales y regionales de derechos humanos, en particular la “Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” sancionada en 1979 (CEDAW, por sus siglas en inglés) y a nivel regional la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” (también conocida como la Convención de Belem do Pará), aprobada en 1994. Fue esta última la de mayor importancia para la región de América Latina y el Caribe, ya que se constituyó en el documento de referencia en la materia que –a partir de su ratificación– sentó las bases para las legislaciones respectivas en cada país.

### *Políticas públicas y violencia de género en Argentina. Años 90.*

En Argentina, es a partir del retorno a la democracia con el gobierno de Raúl Alfonsín en 1983 que se establece una conciencia más clara en relación al respeto por los derechos humanos, convirtiéndose en un discurso común a distintos sectores de nuestra sociedad. A su vez, el diálogo con organismos internacionales y distintas organizaciones de mujeres abrieron el camino para la paulatina instalación de la violencia de género en la agenda pública, y su visibilización como problemática pública (Pantoja, 2014).

Es así que, luego de ratificarse la CEDAW en 1985, se promovieron iniciativas como, por ejemplo, la creación de las Comisarías de la Mujer en la provincia de Buenos Aires y el lanzamiento de la Línea Mujer en la Ciudad de Buenos Aires, que brindaba asistencia telefónica gratuita las 24 hs. También se inauguró la Casa Refugio para la Mujer Golpeada (Pantoja, 2014).

Finalmente, en 1994 se sancionó la Ley Nacional 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar, mismo año en que la CEDAW adquirió reconocimiento constitucional. Para ese momento, ya alrededor de unas once provincias tenían programas destinados a abordar la violencia de género y en consonancia trabajaban alrededor de 80 ONG (Sanz 2008; Birgin, 2005 como se cita en Pantoja, 2014: 3).

La legislación vigente en este momento, sin embargo, estaba principalmente concentrada en la violencia familiar o doméstica (de la que las mujeres eran, de todas maneras, las principales víctimas), dejando por fuera gran parte de las diversas manifestaciones que adquiere la violencia de género y abordando la perspectiva de género de manera considerablemente limitada.

“El abordaje asistencialista y tradicional, subyace en los lineamientos de estas acciones donde el peso de la familia como institución se encontraba por encima del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias” (Pantoja, 2014: 4).

Sabemos que tanto los discursos como la legislación vigente en materia de género han cambiado mucho desde este período hasta la actualidad. Pero es este el marco que le dio sentido a

esta experiencia de mujeres, y mi interés reside justamente en que nos permite pensar críticamente cómo su accionar dialogó y disputó desde el territorio y desde la cotidianeidad ciertos sentidos, representaciones y prácticas que el Estado construyó sobre las mujeres destinatarias de esas políticas, y las formas de abordar y erradicar la violencia de género.

### › *Un acercamiento desde la antropología de las políticas públicas*

Recuperando los aportes de la antropología de las políticas públicas, me interesa aquí su concepción de las mismas como dispositivos que regulan y normalizan las conductas de las personas, produciendo en ese proceso categorías de sujetos, como son las mujeres, las madres, lxs delincuentes, lxs jóvenes, entre otros. Parte de la riqueza que brinda este enfoque consiste en que, al incorporar el método etnográfico como parte del análisis, habilita la deconstrucción de las totalidades racionales, científicas y objetivas que son las políticas, dejando en evidencia la compleja trama de relaciones de poder, negociación y resistencia que se tejen en la vida cotidiana (en la implementación de estas políticas) (Del Río Fortuna, González Martín, Pais Andrade: 2013).

En esta línea, estoy de acuerdo con Del Río Fortuna, González y Pais Andrade cuando postulan que la categoría de mujer que se impuso en las agendas públicas internacionales en relación a las problemáticas de género es aquella de las feministas liberales, que de esta forma producen mujeres del Tercer Mundo que deben ser concebidas y asistidas por las académicas y agencias internacionales del Primer Mundo. Lejos de amoldarse a esta concepción homogeneizante de mujeres que deben ser tuteladas, “Las Amazonas” nos mostrarán cómo en sus prácticas cotidianas pusieron en entredicho, cuestionaron, hicieron tambalear la categoría de mujer tutelable que sobre ellas pesaba.

A su vez, quisiera partir de estos aportes a fin de comprender de qué forma las políticas públicas y los procesos de gobierno son vividos e interpretados por las personas a nivel local, reentendiendo lo “local” o la “comunidad” como una forma de asir y mapear realidades siempre cambiantes. Siguiendo a Wedel y Shore (2005), me propongo comprender los procesos políticos desde la perspectiva de los actores y cómo median en dichos procesos.

Por otra parte, así como el Estado a través de sus políticas públicas produce categorías de sujetos, resulta de suma utilidad para este análisis la propuesta de Das y Poole (2008), que reflexionan sobre el Estado desde sus márgenes, entendiéndolos como espacios no regulados o parcialmente regulados que amenazan permanentemente el dominio estatal. Retomo aquí la lectura crítica que hace Isacovich, para quien:

“El enfoque de estas autoras, que sostiene una cierta sustancialización del Estado al suponer un límite entre dentro y fuera, puede no obstante ser repensado para analizar las acciones cotidianas. Es decir, que en vez de buscar personas, territorios o instituciones que pudieran estar fuera de la influencia del poder estatal, procuro analizar la manera en que se produce el Estado (y las políticas) al avanzar en la regulación de las conductas a través de prácticas específicas y de acuerdo con normas y normalizaciones particulares” (Isacovich, 2013: 2)

Esta recuperación con una mirada crítica que hace Isacovich es de suma utilidad ya que, evitando esencializar al Estado como una totalidad que demarca claras fronteras entre lo que domina y lo que no, nos permite entender esos márgenes como espacios donde el Estado también es producido a través de las prácticas que allí tienen lugar. Es una noción que nos permite comprender los vínculos entre la institución estatal y un territorio como lo es la villa 1-11-14, situando la experiencia de estas mujeres en un margen que siempre amenaza el dominio estatal, que produce y a la vez es producido por ese Estado.

Dicho esto, es pertinente entrar de lleno en la historia de estas mujeres que tanto he mencionado hasta ahora, pero sobre quienes todavía no he contado mucho.

### › ***De cómo comenzó todo: el Centro Comunitario Niños Felices***

Mi intención de reconstruir la experiencia de “Las Amazonas” implica necesariamente la reconstrucción de la historia del Centro Comunitario “Niños Felices” (de aquí en adelante El Comedor), ya que fue el espacio social y político que vio nacer, crecer y morir dicha experiencia.

El Centro Comunitario “Niños Felices” ocupa un lugar importante en la rica historia que conforman las organizaciones sociales dentro de la villa 1-11-14. Actualmente, y habiendo cumplido veintiocho años desde su surgimiento, El Comedor se constituye como una de las instituciones más conocidas y de referencia tanto dentro de la villa como hacia fuera de ella. Surgió en el año 1989, como iniciativa de un grupo de treinta y seis mujeres que comenzó, en formato de olla popular, a juntarse a cocinar para paliar las consecuencias de la crisis y el estallido social que estaba teniendo lugar en el país en esa época.

Para poder comprender en profundidad esta experiencia, resulta sumamente necesario situarla en contexto de la gran crisis y conflictividad social que significó la década de los ‘90 en Argentina, y que tuvo su estallido más intenso a partir de diciembre de 2001.

Surgido “*desde la necesidad, adoptando desde la emergencia*”<sup>1</sup>, este gran grupo de mujeres comenzó a salir, primero dentro del barrio, y luego a la calle en busca de alimentos y, posteriormente, subsidios que les permitieran materializar la idea de organizarse para ayudarse mutuamente, como vecinas primero, como mujeres después. Espacios como este calaban hondo en territorios como la 1-11-14 de los años ‘90, donde casi nada estaba garantizado, donde el acceso a la vivienda, a la salud, a la educación, a la justicia había que ganarlo a fuerza de lucha e insistencia – de ahí la importancia de su denominación posterior como Centro Comunitario. “*Infinidad de cosas en lo social*”<sup>2</sup>, eso lo hacían. No había en ese entonces salitas de salud, ni tampoco existía la amplia variedad de programas sociales estatales que hoy funcionan en distintas organizaciones barriales. Se encargaban de tareas tan variadas como pedir campañas de vacunación al Estado, realizar los

---

1 Fragmento extraído del registro de campo N°2, entrevista con Analía.

2 Op. Cit.

trámites para obtener documentación, hacer colectas para pagar el cajón y el velorio cuando alguien moría. Estos son sólo algunos de los ejemplos de las tareas que diariamente reunían a estas mujeres en un mismo espacio, transitando un mismo territorio.

Al mismo tiempo, junto con algunas trabajadoras sociales que ya transitaban el barrio, iban organizando charlas formativas con distintos profesionales (principalmente de la salud), que luego cobrarían la identidad de Grupos de Salud con reuniones semanales fijas, algo que ambas mujeres que entrevisté identifican como experiencia primera o primaria de lo que luego serían “Las Amazonas”. A partir de las reuniones en estos grupos, estas mujeres, que ya se conocían entre sí por ser vecinas de la villa, fueron encontrando un espacio, primero para formarse, y luego para poner en palabras aquello que aquejaba a cada una.

En este punto, me gustaría retomar el énfasis que hace Analía –una de las mujeres entrevistadas– en la espontaneidad con que se dio dicha experiencia. Ella dice que fue *“todo así a lo bruto, nada organizado. Fue todo dándose sobre la marcha, adoptando sobre la necesidad”*<sup>3</sup>. Encuentro posible vincular la idea de espontaneidad, y creo que Analía lo expresó a lo largo de todas las entrevistas, con el hecho de que estas mujeres no se constituyeron inicial y explícitamente como un grupo con intenciones de trabajar sobre cuestiones de violencia familiar –categoría que ellas utilizan– sino que fue más que nada consecuencia, resultado del haberse encontrado en el camino, cada una con sus historias, cada una con su bagaje, con problemáticas y conflictos similares. Creo que el énfasis puesto por ella en la espontaneidad no quita que esta experiencia se haya posibilitado a partir de una trayectoria común de organización desde abajo iniciada con la olla popular, sino más bien lo especifica, le da sentido. Se podría entender lo espontáneo como refiriendo a la dimensión procesual de la acción, a cómo el grupo se fue conformando y constituyendo en el hacer.

El relato de Carla, por su parte, da cuenta más claramente de esta dimensión procesual de la experiencia. Ella comienza hablando de cuando *“la villa recién se estaba poblando”*<sup>4</sup>. Cuenta que primero se reunieron como grupo de mujeres a través de la olla popular, que poco después de eso habían empezado a funcionar las reuniones en Grupos de Salud. Más adelante, comenzaron las charlas sobre violencia familiar con profesionales de la Secretaría de la Mujer. Su relato, un poco más ordenado cronológicamente, no habla de espontaneidad, como sí lo hace Alicia, pero da cuenta de que, poco a poco, cada una de estas experiencias conjuntas con distintas problemáticas como excusa les fueron permitiendo conformarse como grupo de mujeres.

Creo que es posible pensar, a partir de lo dicho anteriormente, que la historia y el surgimiento de “Las Amazonas” como grupo constituido es en sí misma, y sólo cobra pleno sentido, enmarcándola en la historia del Comedor como espacio de encuentro, como espacio de lucha, como espacio de confluencia de personas distintas, con sus trayectorias particulares, pero con problemáticas comunes: la pobreza, la necesidad, la violencia de sus maridos, la falta de respuesta por parte del Estado. La ayuda sólo llega cuando se sale a exigir, así como la organización surge

---

3 Fragmento extraído del registro de campo N°3, entrevista con Analía.

4 Fragmento extraído del registro de campo N°4, entrevista con Carla.

desde la necesidad.

En relación con todo lo comentado más arriba, me inclino más a pensar que “Las Amazonas” fue parte de un proceso más amplio de organización en torno a lo urgente, a la emergencia. Este grupo venía de todo un trabajo social que fue posible a partir de la olla popular, y que, de ahí en adelante, se ramificó y diversificó en relación a las necesidades planteadas por un grupo de mujeres que se encontraron conviviendo en los pasillos de una villa en la década del ‘90. De alguna manera, estas mujeres parecen haber “tropezado” con el problema común de la violencia de género en el transcurso de haber compartido y estar compartiendo un montón de aspectos de su vida y un trabajo conjunto que era un fuerte trabajo social: empezaron mirando hacia afuera de ellas y de golpe miraron para adentro e identificaron temas y problemáticas que las atravesaban como sujetas. Hay un fragmento de una de las entrevistas con Alicia que, en mi opinión, ilustra muy claramente esta idea:

“Nosotros no nos entendíamos como víctimas porque en ese momento era actuar sobre la marcha. No llegamos a tener internalizada la cuestión de género. En ese momento era actuar sobre la marcha y nos considerábamos víctimas de un sistema, víctimas de nuestros maridos, víctimas de las políticas públicas, víctimas de salud, de vivienda, de todo lo que nos aquejaba, y nos aqueja. Porque la verdad que no cambió demasiado. La violencia sigue existiendo. Y ya te digo... Fuimos víctimas, sí, fuimos víctimas de nuestros maridos, fuimos víctimas de toda la situación. Y sobresalimos y sobrevivimos a eso... A los ponchazos, ¿no? No había un librito que diga ‘Cómo salir de este círculo...’”<sup>5</sup>

### *Del Centro Comunitario Niños Felices a “Las Amazonas”*

Todas ellas se conocían, en primera instancia, por ser vecinas de la villa, y en segunda instancia, porque se habían encontrado en el proceso de juntarse a cocinar en la olla popular primero y en El Comedor después. En ese transcurrir, paulatinamente fueron constituyéndose como grupo relativamente estable, y descubrieron que había algo en sus vidas que las unía, más allá del hecho de ser todas mujeres pobres, vecinas del barrio y madres de familia: todas ellas, sin excepción, sufrían o habían sufrido violencia de género. Todas ellas eran maltratadas verbal, psicológica y/o físicamente por sus maridos, padres, hermanos. *“Estábamos todas juntas y no sabíamos que teníamos esto, que estaba bueno estar juntas. Teníamos muchos problemas parecidos en las casas, con los hijos, con los maridos.”*<sup>6</sup> Es así que, pasado un tiempo de haber puesto en común sus historias personales, comenzaron a organizarse para cuidarse y acompañarse, tanto entre ellas mismas como con otras mujeres de la villa, a la vez que acudían a las casas, negociaban y no perdían de vista a los hombres golpeadores.

Me gustaría retomar, en primer lugar, una anécdota que ambas mujeres me contaron y que resulta particularmente significativa para lo que estoy intentando reflexionar en este trabajo. Además de las reuniones semanales en los Grupos de Salud que anteriormente nombré, las mujeres

---

5 Fragmento extraído del registro de campo N°2, entrevista con Analía.

6 Fragmento extraído del registro de campo N°4, entrevista con Carla.

que sostenían El Comedor habían comenzado a reunirse también semanalmente en grupos de autoayuda organizados en conjunto con la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de Buenos Aires. Uno de esos días, mientras estaban en una reunión apareció el marido de una de las señoras, que había ido a buscarla. Estaba muy borracho y violento, quería tirar la puerta abajo. Las mujeres que estaban entonces en la reunión se organizaron y lograron sacarlo. Para cuando se dieron cuenta, *“la asistente social y la psicóloga estaban escondidas bajo una mesa, muy asustadas”*<sup>7</sup> Ahí es cuando tomaron conciencia, dice Carla, de que las cosas no estaban funcionando, *“porque ellas venían y enseñaban pero no actuaban, y eso no nos servía”*<sup>8</sup>

Según el relato de Analía,

“en el camino despacito veníamos más o menos haciendo talleres de violencia familiar. Así medio con miedo, compartiendo experiencias de cada una, tipo auto-ayuda. Y llorando ahí, con una psicóloga. La psicóloga nos armaba, nos decía que nos teníamos que solidarizar con las compañeras, acompañarlas, sostenerlas, orientarlas. Un día se apareció uno de los maridos nuestros en la puerta y quería entrar a sacarla de las mechas a una. La psicóloga, las profesionales que estaban se re asustaron, estaban cagadas en las patas. Y nos levantamos nosotras, dos o tres, y lo fuimos a parar así: ‘Acá no vas a entrar, acá no te vas a hacer el loco, llegás a entrar y te vamos a cagar a palos.’”<sup>9</sup>

Ambas reconocen que estos grupos les sirvieron, por ejemplo, para saber que los insultos de los maridos son violencia, que existe la violación dentro del matrimonio, y que gastarse la plata que tendría que ser para los hijos también es violencia. Pero creo que lo significativo del relato de esta situación que ambas mujeres me contaron de manera casi anecdótica, es que significó un quiebre, un punto de inflexión tanto en la credibilidad y confianza que podían llegar a tener en los abordajes y herramientas bajadas desde el Estado para trabajar con violencia de género, como en el rol que ellas mismas podían asumir para afrontar las situaciones que padecían de la casa hacia adentro.

“Recibimos charlas de violencia, sí, pero más que nada auto-ayuda. Donde llorábamos, donde se dan estos lugares. Que nos sirvió, nos sirvió mucho. Pero bueno, mediante esto por ahí no se resolvía la situación. Porque yo terminaba de llorar ahí adentro y me iba a mi casa y mi marido me volvía a cagar a palos... Y desde el Juzgado se iba siempre a hacer una denuncia y tenés de todo, ¿viste? Vas a la comisaría que no te toman la denuncia, vas al Juzgado y tenés una amansadora. O querés ir al Juzgado y no tenes para viajar. O querés ir al Juzgado y no tenes con quién dejar a tus pibes. Un montón, millones de dificultades...”<sup>10</sup>

Las estrategias que se daban, una vez constituidas como grupo de mujeres, tenían que ver con la asistencia mutua y el trabajo y acompañamiento desde una serie de aspectos que, por haberlos vivido cotidianamente y sentido en carne propia, los conocían a la perfección. Cuando se

---

7 Op. Cit.

8 Fragmento extraído del registro de campo N°2, entrevista con Analía.

9 Op. Cit.

10 Op. Cit.

enteraban de algún caso de violencia, lo primero que hacían era ir –en grupos generalmente numerosos– al lugar donde estuviera ocurriendo el hecho y hacerse notar de la manera que fuera ante el hombre golpeador. En la mayoría de los casos funcionaba. Cuando la situación era más compleja, a veces se metían en las casas, se encargaban de intervenir en la situación de maltrato y de asegurarse que el hombre, en primera instancia, se fuera de la casa (o de echarlo si era necesario). Una vez en terreno más calmo, hablaban con la mujer violentada para tantear la situación y verificar cómo seguir. El paso siguiente, en general, consistía en hacer la denuncia. En este punto, cuenta Carla las estrategias que se daban para lograr que desde la Justicia se diera la relevancia merecida al episodio de violencia y se tuviera en cuenta la gravedad de la situación para la vida de esa mujer. Es así que siempre aconsejaban a las mujeres (cuando no las podían acompañar), que al hacer la denuncia nombraran insistentemente a sus hijos y dejaran en claro que esas vidas también se encontraban en peligro.

Una vez que lograban sacar al marido de la casa (siempre y cuando su esposa hubiera estado de acuerdo), lo que hacían era llevarle a la mujer durante los primeros tres o cuatro meses bolsones de alimentos, para que ella pudiera mantenerse y también para sus hijos. Pasado ese tiempo, llevaban los bolsones una vez al mes. Así, iban dando una mano para que las mujeres que se quedaban solas pudieran comenzar a independizarse, y no tuvieran que depender económicamente de la misma persona que las violentaba. También les brindaban ayuda para conseguir vacantes en jardines y escuelas donde dejar a sus hijos cuando tuvieran que ir a trabajar.

Todas estas estrategias y formas de ayuda que “Las Amazonas” brindaban a otras (y también se brindaban entre sí) dan cuenta de la complejidad que implica para cualquier mujer enfrentar una situación de violencia de género. No sólo se trata de hacer la denuncia, ni de conseguir una orden de restricción, ni siquiera es suficiente echar de la casa al hombre golpeador. Es justamente aquí, en el territorio real y concreto, en las vidas de mujeres de carne y hueso y en sus experiencias, que podemos dar cuenta de la distancia existente entre los avances en términos de legislación, declaraciones y diseño de políticas públicas y la posterior implementación y los efectos reales que esto tiene sobre las vidas de estas mujeres.

El diseño y la implementación de políticas públicas no se da sobre el aire o sobre la pura abstracción, sino que se dirige hacia y, por ende, define sujetxs-usuarixs, cuyas subjetividades construye, moldea, afecta. Esxs sujetxs-usuarios en quienes se piensa al diseñar una política, a quienes se construye idealmente, son quienes van a negociar y disputar en el territorio los usos y sentidos que sobre ellxs las políticas están poniendo en juego. Justamente de esto dan cuenta los variados relatos que Analía y Carla me compartieron a lo largo de las entrevistas, de los cuales aquí decidí retomar solamente los que consideré más significativos. Como decía Analía más arriba, ¿cómo ir al Juzgado si no tenés a dónde dejar a tus pibes? ¿Cómo asistir a la psicóloga si no tenés para pagar el boleto? ¿Cómo echar a tu marido si no tenés un trabajo para sostener tu vida y la de tus hijos?

Es posible concebir, entonces, en la recuperación y reflexión sobre esta experiencia, que las políticas públicas no son esas totalidades objetivas, racionales, producto del conocimiento científico-técnico, sino más bien

“una construcción social, proceso que resulta de relaciones de fuerza históricamente variables entre distintos actores sociales con prácticas y representaciones disímiles, que participan de una trama de disputas, alianzas y negociaciones desde las que se definen perspectivas y estrategias de implementación” (Del Río Fortuna, Lavigne, 2012: 6)

En esta línea, hay un último relato que me gustaría retomar porque considero que permite echar luz sobre esas relaciones de fuerza que se evidencian, por ejemplo, cuando una decide acudir a un Estado que, en este caso, decide desconocer las especificidades del territorio y la precariedad de la situación de vivienda que caracterizan la vida en una villa. Cuenta Analía una experiencia que le tocó vivir a una de “Las Amazonas” bien de cerca, una vez que se decidió a denunciar a su marido golpeador y logró echarlo de su casa. La jueza le ofreció una solución sumamente sencilla a su situación, le dijo que simplemente cambie la cerradura de su casa.

“Cómo me va a decir la jueza que yo cambie la cerradura si a mi puerta... a mi casa le hacés así (golpea la mano contra la pared) y ya entrás’. Viste esas cosas que son inconcebibles, que el otro no se imagina. O sea, desde la palabra podés decir un montón de cosas, pero la práctica es otra realidad. Frente a esas cosas que el otro no tiene ni idea fuimos actuando, buscándole la vuelta, pero nos resultó”<sup>11</sup>

Es en esta trama de vínculos y negociaciones que se abre entre el diseño y la implementación de las políticas públicas por parte del Estado, su “bajada” al territorio y su forma de llegar a estas mujeres que entra en juego la riqueza del trabajo de “Las Amazonas”. Acostumbradas a tejer redes de solidaridad entre sí (porque urgía), estas mujeres decidieron extender esas redes y fortalecerlas cuando el recurrir a la Justicia y a las herramientas del Estado demostraba no ser suficiente. Pero no sólo eso, sino que es exactamente en la construcción de esas redes propias y de sus estrategias, donde se demuestra su capacidad de agencia, de disputar al Estado esos sentidos y representaciones que lejos estaban de serles propios, de tensionar la necesidad de otro tipo de abordajes de las siempre complejas situaciones de violencia de género, de cuestionar su control sobre esos márgenes amenazantes e incluso sobre esos cuerpos violentados. Cuando no podían acceder al lugar del maltrato, se hacían pasar por asistentes sociales y oficiales de la Policía. De esa manera, sabían que les iban a abrir la puerta de la casa. Cuando no les querían tomar la denuncia en el Juzgado, ensayaban sus relatos poniendo en primer lugar la vida de sus hijos, sabiendo que de esa forma las escucharían. De las charlas formativas con profesionales especializados, tomaban la información que les servía y el resto se las arreglaban como podían. Así como habían empezado manguendo paquetes de harina, aceite y fideos afuera de un edificio de Acción Social (y habían terminado sosteniendo un Comedor), se encargaban de conseguir los bolsones de alimentos que servirían de sostén a esas mujeres que habían decidido sacar a sus maridos de sus casas.

A modo de cierre, me gustaría retomar un fragmento de una noticia que sobre ellas escribió Marta Dillón en el diario Página 12, allá por el año 2002, y que pone en palabras muy claras la riqueza de recuperar esta experiencia:

“Ellas saben tan bien como cualquiera que de lo que hablan no es patrimonio de la villa. En la villa, en todo caso, todo está expuesto. El extremo es el borde por el que se acostumbra a caminar: estas mujeres aprendieron a golpear las puertas de los juzgados para saltarse a la policía que las maltrata. Si aprendieron a dar unos golpes a los hombres cuando son los tribunales los que les esquivan la mirada, es porque saben de sobrevivir. Y porque alguna vez decidieron caminar juntas y eso las hizo fuertes”<sup>12</sup>

## > ***Conclusión***

Así como hoy en día salimos empoderadas a la calle y marchamos al grito de “Vivas Nos Queremos” y “Ni Una Menos”, este camino que nos abrió la lucha feminista y la posibilidad de repensarnos y cuestionarnos no estuvo marcado ni fue transitado desde siempre. Lo que los relatos de “Las Amazonas” vienen a recordarnos es que son nuestras capacidades de agencia, de negociación y de disputa las que establecen la posibilidad de tensionar aquellos sentidos, aquellas representaciones y categorías de mujeres homogeneizantes que las políticas públicas y las agencias internacionales de desarrollo construyen sobre nosotras y nuestros cuerpos. Esta experiencia, al mismo tiempo, sirve a fin de desencionalizar esa totalidad inabarcable que pareciera ser el Estado, evidenciando que aquello que se constituye en el dominio de lo estatal también es producido en la vida cotidiana y tensionado en la trama de relaciones de poder que allí se ponen en juego.

De ninguna manera esto significa desconocer los enormes avances que se han hecho en términos de legislación y de políticas estatales a fin de erradicar las violencias contra las mujeres. Muy al contrario, es una invitación a posicionarnos desde una mirada crítica y reflexionar sobre los vínculos entre las políticas públicas en materia de género y las mujeres que dialogamos con esas políticas en el territorio de lo real. Es también una forma de visibilizar y abrir el terreno a historias de mujeres concretas que hicieron mucho pero de quienes tal vez se sabe poco.

---

12      Fragmento extraído de noticia del diario Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-239-2002-06-28.html>

## Bibliografía

Das, Venna Y Poole, Deborah. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. Cuadernos de Antropología Social, Nº 27. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 19-52.

Del Río Fortuna, Cynthia; González Martín, Miranda; Pais Andrade, Marcela Alejandra. (2013). Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo. Revista Encrucijadas. Revista crítica de Ciencias Sociales; Lugar: Salamanca; p. 54 - 65

Del Río Fortuna, Cynthia y Lavigne, Luciana. (2010). Una mirada antropológica de dos políticas públicas en sexualidad en la Ciudad de Buenos Aires. Revista Propuesta Educativa, Nº33, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Argentina. 95-104.

Isacovich, Paula. (2013). Hacer el estado, regular la vida: Una etnografía de políticas de juventud. Avá, (22), 00. Recuperado en 10 de junio de 2017, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S185116942013000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185116942013000100002&lng=es&tlng=es).

Pantoja Ascencio, Marcela. (2014). Violencia de género y políticas públicas en la Argentina de los últimos años. Inclusión, avances y limitaciones. I Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS). La Plata: Facultad de Trabajo Social, UNLP.

Shore, Chris y Wright, Susan (1997). Introduction: Policy. A new field of anthropology. Anthropology of policy: Critical perspectives on governance and power. London: Routledge, 3-39.

Wedel, Janine; Shore, Chris; Feldman, Gregory and Lathorpe, Stacy (2005). Towards and anthropology of public policy. The annals of the American Academy of Political and Social Science; 600, 30-51.